



## PERMISO DE EDIFICACION

AMPLIACION MAYOR A 100 M2

ALTERACION

REPARACION

SI  
 SI

NO

NO

RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :

ALTO HOSPICIO

REGIÓN

PRIMERA

URBANO

RURAL

NUMERO DE PERMISO

051

FECHA APROBACION

01/06/2021

ROL S.I.I

6658-21

### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,  
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.  
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 099 DE FECHA 19/08/2020  
D) El Certificado de Informaciones Previas N° 279 de fecha 27/02/2020  
E) El Anteproyecto de Edificación N° vigente, de fecha (cuando corresponda)  
F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha  
G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha  
H) Otros (especificar):

### RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para

ALTERACIÓN VIVIENDA

con una superficie proyectada total de

30,02 M2

m2 y de 01 pisos de altura, destinado a (especificar)

Nº de edificios, casas, galpones

ubicado en calle/avenida/camino

HABITACIONAL

Lote N° 21 manzana F localidad o loteo PASAJE 7

Nº 2226

sector URBANO Zona Z7-1 del Plan Seccional C. H. ELENA CAFFARENA

COMUNAL ALTO HOSPICIO- ALTO MOLLE

COMUNAL O INTERCOMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba

MANTIENE

(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Plazos de la autorización especial

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).



ESTUDIO 2.4 MUNICIPALIDAD DE  
ALTO HOSPICIO

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO

RUBEN ENRIQUE OLIVARES SALINAS

REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO

(P.E. - 5.1.4/5.1.6)

2/3

R.U.T.

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)

NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA

JUAN CARLOS GARCIA ARENAS

PATENTE

301427-4

NOMBRE DEL CALCULISTA

OSCAR MAURICIO LABARCA ALVARADO

PATENTE

3-54550

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (\*)

PABLO LOPEZ CALDERON

PATENTE

302059-2

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)

RUT

PATENTE

REGISTRO

CATEGORIA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL

RUT

PATENTE

REGISTRO

CATEGORIA

(\*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC	DESTINO ESPECIFICO	VIVIENDA		
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC	
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC	DESTINO ESPECIFICO			
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO			
<input type="checkbox"/> otros ( especificar )				

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
SUP. EDIFICADA BAJO TERRENO			
SUP. EDIFICADA SOBRE TERRENO	30,02 M2		30,02 M2
S. EDIFICADA TOTAL	30,02 M2		30,02 M2
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		116,78 M2	

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APlicadas

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1,30	0,30	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,80	0,33
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	LIBRE	NO PROYECTA	DENSIDAD	NO INDICA	-
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	10,50 MTS.	3,00 MTS.	ADOSAMIENTO	ART. 2.6.2. O.G.U.C.	ART. 2.6.2. O.G.U.C.
RASANTES	80°	80°	ANTEJARDIN	NO EXIGIBLE	3,00 MTS.
DISTANCIAMIENTOS	ART. 2.6.3. O.G.U.C.	ART. 2.6.3. O.G.U.C.			
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	01		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO		01

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACODE EL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L-N°2 de 1991	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input checked="" type="checkbox"/>	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/>	OTROS ( especificar )
<input type="checkbox"/> Otros ( especificar )					



AUTORIZACIONES ESTEQUIES ALTO HOSPICIO

(P.E. - 5.1.4/5.1.6)

3/3

<input type="checkbox"/> Art.122	<input type="checkbox"/> Art.122	<input type="checkbox"/> Art.122	Art.122 Multicultural	Art.124	<input type="checkbox"/>
----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	-----------------------	---------	--------------------------

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO

CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO

SI

NO

Res. N°

TODO

PARTE

NO

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	01	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	01
OTROS (ESPECIFICAR)			

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN		m2
		D-3	
PRESUPUESTO POR ALTERACIÓN	\$		30,02
DERECHOS MUNICIPALES POR ALTERACIÓN	\$		5.908.178
DESCUENTO POR ANTEPROYECTO APROBADO	\$		59.082
DESCUENTO 30% POR REVISOR INDEPENDIENTE	\$		
TOTAL DERECHOS A CANCELAR	\$		59.082
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	631	FECHA
CONVENIO DE PAGO			FECHA
			31/05/2021

1.- EL PRESENTE CERTIFICADO AUTORIZA EL PERMISO DE EDIFICACIÓN, ALTERACIÓN VIVIENDA POR UN TOTAL DE 30,02 M2 EN 1 PISO, TIPO D-3. COMPLEMENTA A P.E, N° 974 DE FECHA 26/11/2002 Y R.D. N° 214 DE FECHA 05/12/2003 POR 30,02 M2 EN 1 PISO, DOM-IMI.

2.- DESGLOSE

SUPERFICIE TOTAL A ALTERAR EN 1 PISO :

30,02 M2

SUPERFICIE TOTAL TERRENO :

116,78 M2

DGM/PND/GBS/haa

Distribución:

- \* Interesado (2)
- \* Carpeta Proyecto
- \* Servicio de Impuestos Internos
- \* Archivo Certificados Emitidos



DANIEL GAJARDO MIRALLES  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES